DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÂNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA
PERMISO DE LIMITACIÓN DE CARRIL
FOLIO: 259594
NOMBRE: FEDERACION MEXICANA DE COLEGIOS DE ORTOPEDIA Y TRAUMA DE COLEGIOS DE ORTOPEDIA D
PLACAS: MARCA:XXX MODELO: XXX CAPACIDAD: XXX EJES: XX
TIPO: XXX CLASE: XXX ALTO: XXX ANCHO: XXX LARGO: XXX
DEL DÍA: MIÉRGOLES, 20 DE OCTUBRE DE 2021 HASTA: VIERNES, 22 DE OCTUBRE DE 2021 VIGENCIA: 3 DIAS CIRCULARÁ POR:
CIRCOLARA POR
SALDRÁ POR:
LAS MANIOBRAS SERÁN EN:
NOTA ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO
HORARIO DE A DE A DE A HRS
ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA; LA CARGA Y
DESCARGA QUE SE REALICE OCUPANDO CARRILES DE CIRCULACIÓN, ESTARÁ SUJETA A LAS INDICACIONES DEL PERSONAL AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD DE MONTERREY, LOS VEHÍCULOS
AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.
EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.
MONTERREY, N.L. A WARTES, 19 DE OCTUBRE DE 2021
WONTERREY, N.C. A WARTES, 19 DE OCTOBRE DE 2021
S
DIRECTOR DE TRANSITO DE LA SSPVM
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.